

CONEXIONES GLOBALES Y CIRCULACIÓN EN LA AMÉRICA PORTUGUESA EN EL PERIODO DE LA UNIÓN DE CORONAS IBÉRICAS (1580-1640). EL RENOVADO INTERÉS POR EL “BRASIL HISPANO”.¹

José Manuel Santos²

RESUMEN

El interés por el periodo de la unión de las coronas de España y Portugal, entre 1580 y 1640 ha despertado un renovado interés en los últimos años, debido en parte a su consideración como primer imperio global de la Historia, al poner bajo la misma corona de los Habsburgo españoles territorios de las “Cuatro partes del mundo”. Los territorios del litoral de Brasil pasaron a formar parte de este inmenso entramado, constituyendo de esa manera una verdadera encrucijada en el Atlántico Sur. En este artículo se muestran los últimos avances de la historiografía sobre este tema, proponiendo también los nuevos desafíos que esperan a los historiadores. Al entender que un aspecto fundamental de la “globalización” en historia es la “circulación”, en la segunda parte se desarrollan algunos ejemplos de los movimientos de militares, comerciantes y otros protagonistas de la época, incluyendo las visitas de varios personajes de Brasil a la Corte de los Habsburgo en Madrid y Valladolid.

¹ La investigación para este artículo ha sido financiada con el Proyecto de Investigación de MICIN (antiguo MINECO) “Circulación de personas, libros, objetos y noticias entre Brasil y los territorios de la Monarquía Hispánica (1580-1668)”, HAR2016-78099-P.

² Professor Titular de História da América do Departamento de História Medieval, Moderna e Contemporânea da Universidade de Salamanca (USAL - Espanha). Diretor do GIR (Grupo de Investigación Reconocido) BRASILHIS? Historia de Brasil y el Mundo Hispánico en perspectiva comparada. Diretor da base de dados do BRASILHIS (www.brasilhis.usal.es). Membro do Grupo de Investigação Configurações Políticas e Institucionais do CHAM da Universidade Nova de Lisboa. Diretor da Revista de Estudos Brasileños do Centro de Estudos Brasileños da Universidade de Salamanca (USAL - Espanha). Suas pesquisas atualmente tratam dos Sistemas Coloniais em uma perspectiva comparada e dos temas que se relacionam à História do Brasil na Monarquia Hispânica (1580-1640) e à História da Ocupação Holandesa no Brasil (1600-1654). orcid.org/0000-0002-8684-9798. Email: josemanuel santos@gmail.com

ABSTRACT

The period of the union of the crowns of Spain and Portugal between 1580 and 1640 has attracted renewed interest in recent years, partly because of its status as the first global empire in history, bringing territories in the "Four Parts of the World" under the same crown of the Spanish Habsburgs. Brazil's coastal territories became part of this immense network, thus constituting a true crossroads in the South Atlantic. This article presents the latest advances in the historiography on this subject, while also proposing new challenges for historians. Understanding that a fundamental aspect of "globalisation" in history is "circulation", the second part develops some examples of the movements of military men, merchants and other protagonists of the period, including the visits of several Brazilian personalities to the Habsburg Court in Madrid and Valladolid.

El estudio de la Monarquía Hispánica durante los años de unión con el Reino de Portugal, entre 1580-1581 y 1640-1668, y en concreto, el impacto de esta unión en el territorio de la América portuguesa se ha convertido en uno de los temas más atractivos en la historiografía de la Edad Moderna en los últimos años. El "Estado do Brasil" se integró durante estos años a la lista de espacios ya existentes bajo el dominio de los Habsburgo españoles. Lo hizo de manera diferente a los "Reinos de Indias", pues en ningún momento formó parte de estos últimos. Lo relativo a esta porción del territorio americano bajo control luso se dirimió en los diferentes Consejos creados para la ocasión: Portugal, *Fazenda e Índia*, sin que se considerara parte de las competencias del Consejo castellano de Indias, que trataba de los asuntos relativos a la América hispana. Si bien este territorio de la América portuguesa siempre fue muy secundario en los designios de los Habsburgo, fue adquiriendo una importancia cada vez mayor a lo largo de los 60 años de unión, y su posición estratégica en el Atlántico sur lo hizo merecedor de una atención creciente. La vocación del litoral brasílico como "encrucijada" en las rutas marítimas que venían de la India oriental, África, Europa y el Caribe, lo convierten en un objeto de estudio muy atractivo para entender los movimientos de carácter global que se producían y se intensificaban a lo largo de las primeras décadas del siglo XVII. Por otro lado, el crecimiento demográfico, con aportaciones crecientes de migrantes provenientes de Portugal y de esclavos forzados a transitar el terrible *passage* del Atlántico, significó que en las costas de Brasil se asistiera al desarrollo de núcleos

urbanos como Olinda-Recife, Río de Janeiro y sobre todo Salvador de Bahía, que como es bien conocido, fue protagonista de uno de los mayores éxitos de armas de la Edad Moderna, al ser arrebatado al invasor holandés por la flota de D. Fadrique de Toledo en 1625. Los continuos aportes poblacionales con soldados, oficiales, misioneros, agentes de la administración, comerciantes y un largo etcétera, fueron el contexto en el que se forjaron intensas relaciones personales, muchas de ellas constituidas en forma de redes, y propiciaron el incremento exponencial de lo que se ha venido en llamar “comunicación política”, que incluyó al territorio del litoral de Brasil en el océano de papel que caracterizaba la burocracia real de la época.

Por otro lado, en nuestra vida cotidiana, aplicamos un *olhar* de historiador a los vestigios del pasado que nos rodean. En la ciudad de Salamanca, que acoge nuestra universidad ocho veces centenaria, se pueden admirar numerosos ejemplos de la arquitectura barroca de inicios del siglo XVII, entre ellos el Colegio de los Jesuitas, más conocido como “Clerecia”, hoy Universidad Pontificia, cuya construcción comenzó en el año 1617 siguiendo las trazas del arquitecto real, Gómez de Mora. Este singular edificio, uno de los proyectos arquitectónicos más importantes de la primera mitad del siglo XVII, muestra en sus riquísimas fachadas varios escudos de la Monarquía Hispánica en los que aparece en su interior, como signo de los tiempos, el blasón de las cinco quinas portugués, bien situado entre las armas de Castilla y Aragón, en un lugar muy prominente de ese escudo monárquico.

Es muy difícil caminar por las calles del casco antiguo de Salamanca y no encontrarse con uno de estos escudos, diseminados por numerosos edificios de la “ciudad dorada”.



Escudo de la Monarquía Hispánica incluyendo Portugal en la iglesia de San Marcos de Salamanca.

Los que estudiamos desde Salamanca este periodo de la llamada “Unión Ibérica” a veces pensamos que este extraordinario entorno salmantino, de alguna manera, nos conduce a este tema de investigación de la integración de Portugal en el complejo del imperio de los Habsburgo, Monarquía Hispánica o Monarquía Católica, como era conocido en la época, en el sentido tanto religioso de la palabra como etimológico, como sinónimo de “universal”. Si no nos fiamos de que el inexorable destino nos haya colocado en este lugar y nos haya obligado, sin quererlo, a investigar esta parcela recóndita de la Historia, es bueno que reflexionemos sobre este renovado interés por esta temática y que nos preguntemos también, haciendo una cierta retrospectiva, por qué sigue siendo interesante, hoy, en pleno siglo XXI, estudiar el Brasil “español”, el Brasil que durante el periodo 1580-1640 perteneció a la Monarquía Hispánica.

Si bien la respuesta general a esta pregunta tiene que ver con el carácter “global” o de “inicios de la globalización” que tiene esta unión de los reinos peninsulares, hay también otros aspectos que, por un lado, nos ayudan a explicar el interés que suscita el tema y por otro, nos estimulan a continuar en la brecha y seguir avanzando y aportando elementos al debate. Debemos, de alguna manera, reivindicar este asunto, y reivindicarnos como historiadores interesados en él.

Para comenzar, existe un interés profundo por rescatar este periodo del ostracismo historiográfico y del lugar de los parias en la historiografía dedicada a lo que llaman “Brasil colonia”, fruto, pensamos, del intento de la historiografía nacionalista portuguesa y brasileña decimonónica de retirar del pasado de Portugal y sus conquistas cualquier vestigio de la “perniciosa” influencia “castellana”. Estudiamos Brasil en la Monarquía Hispánica para que, sin querer ser mejores que nadie, se trate este periodo, al menos, con la misma intensidad e importancia con que han sido tratados en el pasado el “Brasil holandés” o incluso el “Brasil francés”, siendo así que los fracasados intentos colonizadores de los normandos fueron muy fugaces, en comparación con los largos 60 años del dominio español.

El interés por el Brasil “filipino” o “hispano” viene dado también por la necesidad imperiosa de mirar con ojos diferentes a este periodo. Se hace necesario desterrar la visión nacionalista, por supuesto, pero también las ideas preconcebidas que se repiten

y se auto reproducen. El padre de la historiografía brasileña, Varnhagen, con su erudición habitual, en su afán por destacar los aspectos “portugueses” (en detrimento de los indígenas y africanos) en la construcción de la identidad brasileña, dedicó a este lapso de sesenta años, entre 1580 y 1640, ácidas críticas, muy influenciadas por el nacionalismo portugués decimonónico, que recogía la interpretación de los legitimadores *bragantinos* post Restauração. No deja de sorprendernos esta identificación de la excolonia con la metrópoli a la hora de interpretar el pasado. Varnhagen culpó a los Habsburgo de arrastrarse ante los jesuitas, de introducir la Inquisición en Brasil, de imponer tasas para la defensa sin ningún resultado, de tener una filantropía equivocada en relación con los amerindios y en general, de haberse olvidado de Brasil. Además, Varnhagen creó el mito, que se puede encontrar aún hoy en muchos textos de historiadores actuales, de que los Habsburgo fueron los que provocaron las invasiones holandesas de Brasil (hasta parecería que los empujaron a hacerlo) (VARNHAGEN apud RIVERO, 1981: 12).

Señalar estos desvaríos historiográficos no quiere decir que hayamos venido a defender a los Felipes o al “gobierno español”. Somos historiadores, no jueces, o abogados. El trabajo de los/las historiadores/as es comprender y ayudar a comprender, interpretar las fuentes y construir interpretaciones y relatos coherentes y fundamentados sobre los procesos históricos, con especial atención a los cambios y las transformaciones, no trasladar al pasado nuestras filias y fobias, por mucho que sea imposible no mirar al pasado desde el presente. Debemos, eso sí, evitar a toda costa las dos grandes trampas de la interpretación histórica: el anacronismo y la teleología.

Nuestro enfoque actual, en la interpretación del periodo de la “Unión Ibérica” y su influencia en Brasil, está a años luz de los enfoques nacionalistas. En nuestro afán investigador pretendemos realizar una crítica global de aquel empeño por buscar en este periodo la génesis de la identidad nacional portuguesa o brasileña, confundiendo el Reino de Portugal con el estado nación portugués nacido en el siglo XIX, o el “Estado do Brasil”, conjunto de asentamientos costeros dispersos, con el Brasil independiente, país de tamaño continental (primero Imperio y después República), nacido en el siglo XIX). Creo profundamente que, históricamente, los estados antecieron y fueron la génesis de las naciones, y no al revés. No estamos para alimentar egos nacionalistas,

supremacismos varios, o victimismos atávicos... El historiador debe derribar los mitos, no ayudar a construirlos.

¿Por qué estudiar el periodo de Brasil en la Monarquía Hispánica? Porque tenemos una responsabilidad historiográfica para interpretar mejor este periodo y creo que en ese terreno estamos logrando importantes avances. Durante los años 70 y 80, los diversos autores que se acercaron a este tema y a este periodo se preocuparon, fundamentalmente, por el menoscabo de la autonomía portuguesa y las intromisiones en el gobierno de sus conquistas, concluyendo que hubo al mismo tiempo intromisiones y negligencias, pues al mismo tiempo se habría conculcado la autonomía portuguesa y se habría marginado el imperio luso en el conjunto de territorios de la monarquía. Es evidente que esto es una contradicción manifiesta, pues las dos cuestiones, intromisiones y negligencias, son incompatibles una con la otra. Por supuesto que estos estudios (los clásicos de Veríssimo Serrão o de Roseli Santaella Stella) son la base a partir de la cual nosotros construimos después nuestro nuevo relato y constituyeron importantes avances, pero apenas pasaron de esa preocupación por la existencia o no de una “autonomía portuguesa”, que más que una cuestión del siglo XVII, era una preocupación de esos mismos historiadores por buscar en el pasado la identidad portuguesa o brasileña.

Más recientemente los historiadores dejaron de interesarse por la “autonomía portuguesa”, dando por descontado que los “todopoderosos” Habsburgo no desaprovecharían la ocasión para inmiscuirse hasta en el más nimio aspecto de las posesiones portuguesas. En su lugar empezaron a hablar de las llamadas “prácticas castellanas” (COSENTINO, 2014), que podían trazarse en los numerosos intentos de centralización administrativa, en el envío de “corregidores”, visitantes, *desembargadores* y otras figuras, en la insistencia en la realización de las residencias, o en la proliferación de consejos y de burócratas, aparte del importantísimo incremento, podríamos decir casi el nacimiento, de la “comunicación política” entre la conquista americana y el centro político de la Monarquía.

A partir de estas ideas, hemos basado nuestra construcción (o deconstrucción, tal vez) del objeto histórico, empezando a distanciarnos cada vez más de ellas. Aunque parezca obvio, es importante recordar que había una gran diferencia en la Edad

Moderna, (tal vez siempre) entre la teoría y la práctica, y que la más reciente historiografía ha dudado del alcance del llamado “absolutismo monárquico”, siendo así que muchos de los desarrollos legislativos o normativos chocaban con la resistencia local o la laxitud de las autoridades, o se veía condicionada por la distancia física y temporal, o por los intereses personales de los que debían implementarlos, dando lugar así a esa Monarquía Compuesta, en la que lo local afloraba continuamente y condicionaba de manera fundamental los desarrollos del centro (HESPANHA, 2001).

Recientemente hemos argumentado que si bien se puede caracterizar este periodo como “reformista”, no existía un plan preconcebido, sino que a lo que asistimos es a un conjunto de normas dispares, muchas veces contradictorias, que nos hacen pensar en la característica “caótica” que tenía, de forma general, la actuación burocrática monárquica en el Antiguo Régimen, y más concretamente en los dominios ultramarinos, lo que nos hace realmente complicado establecer “modelos de actuación” que caractericen, de forma general, la acción real (SANTOS, 2019b).

A pesar de los avances, todavía tenemos muchas preguntas que hacer y responder. Nuestro último libro, *Redes y Circulación en la Monarquía Hispánica*, editado junto a Ana Paula Megiani y a José Luis Ruíz Peinado Alonso, (SANTOS, MEGIANI, RUIZ PEINADO, 2020), es una prueba de ello. Como demuestran los autores que escriben en la primera parte de la obra, dedicada a la cuestión de “Redes y circulación de oficiales y agentes de la administración”, aún no tenemos una visión completa de los desarrollos administrativos o legislativos. Otros autores participantes en el libro demuestran que hay muchos aspectos en la circulación de comerciantes, en las redes tejidas entre ellos, o en la circulación de monedas que aún deben tratarse. Autores que estudian los territorios de Paraíba, Rio Grande, Bahía o São Vicente durante este mismo periodo, han demostrado que vale la pena investigar los desarrollos “locales” o regionales en el contexto de sus conexiones globales, huyendo de las antiguas historias localistas y (permítanme) miopes, y nos ponen el acento en la importancia de la población indígena en esas guerras que antes considerábamos enfrentamientos entre europeos en los trópicos.

Hay muchas preguntas también en el ámbito de las redes misioneras y las conexiones con África. Se está avanzando en el entendimiento de las raíces y el

funcionamiento en África del atroz comercio de seres humanos, y empezamos a vislumbrar el papel de las órdenes religiosas, como los franciscanos, en la expansión territorial y en la introducción de nuevas devociones. En fin, como se demuestra en la última parte del libro, se está abriendo el gran campo de las cuestiones culturales, avanzando en el estudio de los compiladores de noticias y en autores portugueses que vivieron a caballo entre el periodo de la Unión de Coronas y la ruptura que supuso la Restauración. Quedan, por lo tanto, muchas preguntas por responder.

¿Por qué estudiar Brasil en el periodo 1580-1640? Porque es necesario pensar históricamente, y porque este periodo excepcional (en el sentido de que la dominación portuguesa se extendió por 3 siglos y la dominación española fue de apenas 60 años) no puede seguir teniendo excepcionalidades historiográficas y debemos, poco a poco, dejar de decir que alguien hace algo “por primera vez”.

Es también nuestro deber como historiadores integrar esta amplia temática en las nuevas (y no tan nuevas) tendencias historiográficas que están apareciendo, como son historia de género, de los subalternos, las *entangled histories*, las historias conectadas, las redes y la circulación, y por supuesto en el enfoque global. Y claro está, desde el punto de vista metodológico, utilizar la amplia gama de recursos de las *digital humanities*, lo que hacemos cada día, pues uno de nuestros grandes avances ha sido la creación de la base de datos “Brasilhis. Redes y circulación en Brasil durante la Monarquía Hispánica” (brasilhis.usal.es) que hoy por hoy es el mayor depósito mundial de informaciones sobre este territorio y este periodo.

Brasil hispánico: enfoque global y circulación.

Por lo tanto, nos acercamos mucho más, desde el punto de vista historiográfico, a la Historia Global. Por supuesto que debemos ser críticos también, y no dejarnos llevar por las modas. El enfoque “Global” en Historia es un feliz acontecimiento historiográfico, pero también es una moda, y como todas las modas es pasajera, y tiene sus ventajas e inconvenientes, pero es cierto que el estudio del periodo de la unión de las coronas española y portuguesa, conocido en Brasil como “de los Felipes” o “Filipino”, ha tomado

en los últimos años un inusitado auge, en parte debido a su consideración como el “primer imperio global”.

Si bien formulaciones recientes del concepto de “globalización” o “mundialización” no tienen tanto en cuenta el hecho de que exista un “gobierno global” del mundo, centrando la cuestión en la tendencia a superar los marcos regionales o “nacionales” como objeto de estudio, sea en la época que sea, es cierto que el hecho de poner bajo una misma corona territorios que abarcaban las “Cuatro Partes del Mundo” fue un acontecimiento de cierta relevancia en el contexto de finales del siglo XVI, cuando se produjo la anexión de Portugal.

Podemos definir “globalización” de diferentes maneras, o adoptar distintas líneas dentro de este gran marco en el que caben tantas expresiones y tantas interpretaciones, pero una cosa es cierta: no existe “globalización” sin “circulación”. Tanto si tomamos la idea de globalización en sentido amplio, como estudio de las interacciones entre diferentes pueblos y culturas que participan en procesos históricos de amplia escala (con unidades de análisis mayores que la región o la nación), o en un sentido más restringido, como la historia del proceso de globalización del siglo XX, siempre encontraremos en el núcleo de esta tendencia histórica la cuestión de la circulación. Las interacciones se producen por una “circulación” de las personas, los objetos y las ideas. Podemos afirmar con rotundidad que no hay “globalización” sin “circulación”. De alguna manera, todos los estudios sobre “circulación”, al trascender siempre las fronteras lingüísticas o políticas, (mucho más en su concepción difusa de la Edad Moderna), nos llevan siempre a una forma u otra de interacción, de préstamos, intercambios, resistencias y, en definitiva, mezclas y transformaciones.

Como nos recuerda Sebastian Conrad en su excelente síntesis sobre Historia Global:

“el hincapié en las transferencias y las interacciones es un componente crucial de todos los intentos recientes de comprender el pasado global. La movilidad de los productos, la migración y los viajes de las gentes, las transferencias de ideas e instituciones: todos estos procesos son la materia que ha ayudado a producir el mundo globalizado en el que vivimos, y son los objetos de estudio principales de muchos historiadores globales”. (CONRAD, 2017: 63)

Si bien no podemos decir aún con exactitud hasta qué punto la reclamación de Felipe II sobre el Reino de Portugal fue un acelerador de los procesos globales de intercambio, o si estos continuaron a su propio ritmo a pesar del pretendido gobierno “universal”, lo que sí es cierto es que en el marco de la unión de coronas ibéricas se pusieron en marcha conexiones planetarias que transformaron la Edad Moderna en todos los aspectos, fundamentalmente en lo político, económico, religioso y cultural. En aquel “mundo en movimiento” que se desplegó bajo el poder de los Austrias, se produjeron “circulaciones”, a veces de dimensiones globales, en todos los ámbitos: traslado de contingentes militares, movimiento de burócratas hacia y desde lugares remotos, transporte de mercancías, transacciones económicas transoceánicas, transmisión de ideas, transferencias de estilos artísticos, desplazamientos poblacionales, la expansión forzosa de la fe católica, con su trasiego de frailes...

En el ámbito de la América portuguesa se dibujan cuatro ejes principales en los amplios desplazamientos que hemos venido en llamar “circulación”: el militar, el comercial, el político-burocrático y el misional. Todos ellos han sido la base para un estudio amplio de estos movimientos que hemos llevado a cabo en el proyecto “Circulación de personas, libros, objetos y noticias entre Brasil y los territorios de la Monarquía Hispánica (1580-1668)” y cuyo resultado principal se encuentra en el libro *Redes y circulación en Brasil durante la Monarquía Hispánica* y en la ya citada base de datos “Brasilhis. Redes comerciales y circulación en Brasil durante la Monarquía Hispánica” (brasilhis.usal.es), que recoge personajes que tuvieron alguna relación con la América portuguesa en el periodo en que los Habsburgo españoles gobernaron el Reino de Portugal y sus conquistas (figura 1).

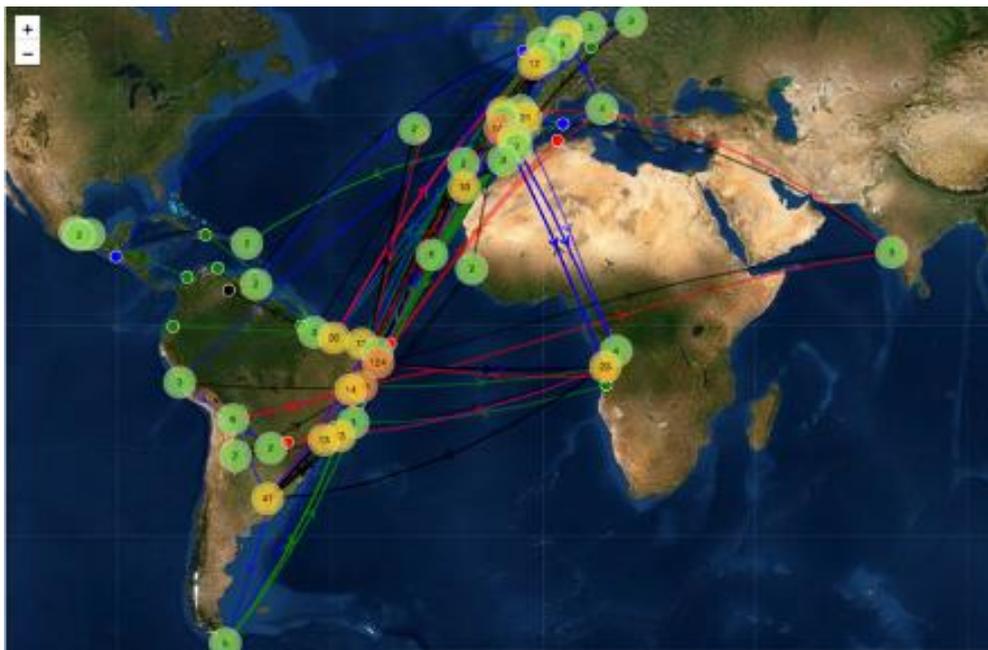


Figura 1. Viajes desde y hacia Brasil c. 1580-c. 1640, fuente: Base de datos Brasilhis (brasilhis.usal.es). Identificación por colores de los motivos de los desplazamientos: rojo: político; verde: militar, negro: comercio, azul: otros asuntos (incluido misiones).

La reconstrucción de estos viajes y su número viene condicionada por la disponibilidad de información en fuentes secundarias y primarias y por la priorización de personas y viajes que hayan tenido como destino o punto de origen lugares y poblaciones del litoral de Brasil en los años de la unión de coronas. A pesar de no poder utilizarlas como representantes de un modelo “circulatorio” sí que podemos pensar en ellas como “tendencias” dentro de este periodo. Es obvio que estos cuatro grandes asuntos (comercial, político, militar y misional) eran los que acaparaban la mayor parte de las necesidades de desplazarse en o hacia lugares relativamente remotos en el siglo XVII.

De esta forma se pueden ver “patrones” diferentes de movilidad, dependiendo de la función de los personajes protagonistas. Podemos decir que los desplazamientos motivados por motivos militares o comerciales apenas conocían límites jurisdiccionales, saltando continuamente las esferas de influencia marcadas por cada parte y confirmadas en la carta patente de Tomar de 1581 (Cunha, 2014: 303). Por su parte, la circulación de los agentes de la administración se circunscribía al territorio portugués, sin que haya ningún tipo de trasvase entre las dos grandes áreas del ibérico ultramarino. Mafalda Soares da Cunha expresó esta misma idea hace algunos años:

Seria então a convergência de interesses do todo hispânico e a necessidade de criar um bloco unido contra as cada vez mais agressivas políticas expansionistas de outras potencias europeias que justificariam a permissividade das autoridades hispânicas face as circulações entre os espaços administrativamente separados dos reinos de Portugal e Castela. Se essa política parece ter sido perceptível no que respeita ao campo económico, sobretudo face ao comércio e aos grupos mercantis, o certo é que do ponto de vista administrativo as fronteiras entre os territórios não se diluíram, tendendo até a uma maior rigidez (Cunha, 2014: 303)

Veamos algunos ejemplos de estos ejes de la “circulación” en el Atlántico.

Circulación en el ámbito militar.

Los desplazamientos militares en el Atlántico fueron intensos durante todo el periodo de los Habsburgo. El movimiento de flotas militares en este ámbito durante las primeras décadas del siglo XVII se intensificó de manera considerable. Incluso durante la tregua de 1609-21 entre España y las Provincias Unidas siguió produciéndose un incesante trasiego de galeones y urcas, en labores de vigilancia o de protección contra los numerosos corsarios y piratas que surcaban las olas del océano. Las flotas holandesas de 1624 al mando de Jacob Willekens y las de 1630 al mando de Hendrick Lonck y Diederick van Waerdenburgh, movilizaron entre las dos casi 10.000 hombres. La flota al mando de Fadrique de Toledo y Manuel de Meneses de 1625 movilizó más de 12.000 efectivos. Muchos se quedaron en Salvador tras la reconquista de la ciudad. Otros volvieron a Europa y se integraron en otras flotas o en otros contingentes militares.

Los hechos bélicos de Salvador y Pernambuco generaron múltiples peticiones de mercedes y fueron muy frecuentes las relaciones de méritos que incluían una participación en ellos. Algunos de los integrantes de la flota de recuperación de Bahía dejaron testimonio de sus múltiples andanzas. El capitán Juan Bautista Ponce de León, por ejemplo, incluía en su trayectoria la participación en los sucesos de Salvador del año

25. En su relación de méritos de 1632 declaraba que durante su carrera había participado en campañas del Reino de Nápoles, en Milán Piamonte, en escuadras de galeras a Larache y en la expulsión de los moriscos de Valencia y Aragón en 1609. En el año 24 “levantó” una compañía en Madrid y la llevó a la armada del mar océano. Participó con ella en la “Jornada del Brasil”, donde su compañía, según la certificación hecha por sus superiores, fue de las primeras que saltaron a tierra. Tras los sucesos de Bahía se puso a las órdenes del duque de Medina Sidonia, enrolándose en una flota que transportaba bastimentos a Santander. Volvió a América con la flota de los azogues, haciendo escala en Cartagena en su viaje hasta Nueva España. Volvió con la flota a La Habana y de allí regresó a España, teniendo un encuentro bélico con una nao holandesa a la altura de la isla de São Miguel en las Azores³.

Otro de los capitanes participantes en la *jornada dos vasalos*, Miguel de Cuellar, era caballero de Santiago. Participó activamente en la recuperación de Bahía, y según su relato, fue el primero en tener conocimiento de las posiciones del enemigo pues se adelantó en una chalupa y encontró un barco con despachos y avisos para el comandante de la flota holandesa. Comenzó su carrera como soldado aventajado, pasando después a ser alférez, capitán y sargento mayor, participando en las armadas del estrecho de Gibraltar y de las Indias. Tras la estancia en Bahía estuvo presente en el sitio de Cádiz de 1625 y viajó de nuevo junto a Don Fadrique en la flota que desalojó a los ingleses y franceses de la isla de San Cristobal y Nieves. Recibió el encargo de llevar despachos desde Cartagena a la ciudad de México, y allí el virrey Cerralbo le mandó a Puebla de los Ángeles y a Veracruz para diferentes asuntos, lo que hizo “con brevedad y riesgo de la vida” según la declaración de su mentor, el Marqués de Cadreita, virrey de Nueva España. Formó parte de la armada que patrullaba en las costas de Nueva España hasta 1634, cuando fue nombrado “sargento mayor de la gente de paga voluntaria” de ese virreinato⁴.

³ Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, 161, N.153, 3.03.1632, Relación de Méritos y servicios de Juan Bautista Ponce de León, capitán, sirvió en la Jornada de Brasil y la Armada.

⁴ AGI, Indiferente General, 112, 12.10.1644, Relación de méritos y servicios de Miguel de Cuellar, capitán y caballero de Santiago que sirvió en Brasil.

Circulación de comerciantes.

El otro gran grupo que transitó entre Brasil y otros puntos de la Monarquía fue el de los comerciantes. Las andanzas de estos son mucho mejor conocidas, por haber sido objeto de numerosos estudios en los últimos años, sobre todo los que tenían negocios en Buenos Aires. A través de estos estudios se ha demostrado el carácter ubicuo de estas redes mercantiles, lo que ha llevado a denominarlas “inter o trans-imperiales” (EBERT, 2008). Las restricciones del sistema comercial, basado en un exclusivo de la monarquía que otorgaba licencias a los naturalizados, los continuos embargos a los comerciantes de los Países Bajos, llegándose a decretar en 1605 su expulsión de los territorios de la Monarquía, la implantación de monopolios reales sobre determinadas mercancías y sobre el tráfico de esclavos, o las limitaciones a los intercambios inter-coloniales, determinaron que muchas de estas redes comerciales se las ingeniaran para seguir participando en las lucrativas rutas del Atlántico, fueran estas la plata, el azúcar y el palo brasil en sentido Europa, o los textiles, vinos y manufacturas en sentido América. Los intentos de restringir el comercio a unos pocos puertos fueron también infructuosos. Centros mercantiles como Ámsterdam, Amberes, Hamburgo, Londres o Saint Maló eran terminales de las rutas atlánticas, superando la pretendida, y nunca conseguida, hegemonía del eje Lisboa-Sevilla. El intercambio de esclavos por plata, *ductus* económico de la unión de coronas, determinó que Ámsterdam, Emden, Hamburgo, Lisboa, Sevilla, Angola, Tenerife, Río de Janeiro, Salvador de Bahía, Cartagena de Indias, Puerto Rico, La Habana, Buenos Aires, Tucumán, Potosí o Lima se conectaran de manera más o menos efectiva, trascendiendo así los precarios artefactos legales impuestos por la Monarquía. Ejemplos de comerciantes que transitaban todas estas vías son incontables. El contrato de flete que el mercader Hans de Schot, originario de Amberes, firmó en 1595 con Ben Jansen van Enkhuizen, patrón del barco *El León Dorado*, da una buena idea de las diferentes conexiones en la red del comercio brasileño. El patrón primero cargaría cereales y otras mercancías en Danzig, y desde allí navegaría a Tánger, Ceuta o Mazagão, donde vendería las mercancías bálticas y seguiría rumbo a Tenerife, Madeira o Cádiz para cargar vino; cruzaría hacia Bahía o Recife, donde podía permanecer durante cuatro meses para cargar azúcar y volvería desde allí a Lisboa. En

realidad, navegó directamente a Zelanda, contra la voluntad de su cliente⁵. En 1595, De Schot envió otro barco con una misión similar y otros en los dos años siguientes. El paso del *León Dorado* por Tenerife refleja el frecuente uso de las islas Canarias como lugar de paso por parte de flotas de muy distinta bandera. Las islas no solo se convirtieron en un puerto de escala casi obligado, sino que, con sus exportaciones de vino, constituyeron un lugar de cruce en el que comunidades de portugueses realizaron importantes negocios: “el condicionamiento geográfico y el carácter estratégico de las islas en el Atlántico ... promovió la arribada de multitud de gentes procedentes de otros lugares de Europa” (ÁLVAREZ SANTOS, 2019: 143). Las Islas Canarias, y en concreto Tenerife, constituyeron un territorio prácticamente “franco” que desafió sobremanera las restricciones del sistema comercial de los Habsburgo.

Este “desafío” a la idea de las autoridades regias de que cada “natural” comerciase en su propio territorio se dio en prácticamente todos los lugares de importancia económica. Son de sobra conocidas las comunidades de portugueses en Madrid, Sevilla, Buenos Aires, Lima, Cartagena de Indias o Puerto Rico, por señalar algunos ejemplos. Se ha cifrado el número de lusos residiendo en las Indias de Castilla en unos 1.700 a finales del siglo XVI (STUDNICKI-GIZBERT, 2007 apud CUNHA, 2014: 297). Estas comunidades se movieron entre un reconocimiento tácito de su condición de “vasallos” del mismo rey, su integración plena como vecinos, su tratamiento como extranjeros sujetos al impuesto de la composición, su persecución por la inquisición local, o su expulsión definitiva después de la restauración portuguesa de 1640 (CARDIM, 2010).

En teoría no estaba permitido el comercio inter-colonial, ni tampoco el “inter-imperial” pero las excepciones a la norma y el contrabando generalizado dejaron en papel mojado la ingente batería de disposiciones legales que se promulgaron para tal efecto. En una denuncia del juez de registros de la isla de Tenerife de 1608 se declaraba que André Soares, importante comerciante, arrendador de impuestos y propietario de

⁵Stadsarchief Amsterdam, SAA, NA 47/96v, Nots: Lieven Heijilinc. Contract (Freight Contract) of Hans de Schot, recuperado de <http://brasilhis.usal.es/es/referencia-doc-umental/saa-stadsarchief-amsterdam-na-4796v-nots-lieven-heijilinc-contract-freight> Base de datos BRASILHIS, consultado el 14 de marzo de 2021.

ingenios en Brasil, utilizaba la condescendencia de las autoridades para usar las Canarias como escala de los barcos que iban de Portugal a Brasil, Cabo Verde y Angola, para conseguir “mercaderías extranjeras” en barcos fondeados en Garachico y Santa Cruz, a un precio menor, llevándolas después a sus ingenios de Brasil. Saltaba así el comerciante la obligación de que esas mercancías pagaran los derechos del Reino, además de ahorrarse el impuesto del almojarifazgo⁶.

Los portugueses fueron los grandes beneficiarios de este orden de cosas. Monopolizaron algunos de los rubros del comercio con destino a las Indias de Castilla, sobre todo la introducción de esclavos africanos. Su conocimiento y gran presencia en la costa africana, su dominio de la navegación de cabotaje, apta para los puertos americanos, incluso los poco navegables, y la cercanía de los puertos brasileños al Río de la Plata les convirtieron en elementos predominantes en varios puntos estratégicos del comercio atlántico y pacífico, como Buenos Aires, Lima o Cartagena de Indias (HUTZ, 2008: 66). En este arte de sobrepasar de manera inadvertida los límites legales fueron extraordinariamente hábiles los cristianos nuevos sefarditas, tanto de origen español como portugués, que transitaron entre los mundos hispano, luso y báltavo de manera frecuente. Los ejemplos son numerosísimos, pues estas redes de comerciantes operaban a lo ancho y largo del mundo atlántico, siendo, tal vez, el principal nexo de unión entre los diferentes nodos enumerados anteriormente.

Circulación de los oficiales

Muy distinto de los anteriores es el caso de la circulación de los oficiales reales. Hay que señalar que tras la investigación llevada a cabo por el grupo BRASILHIS, reflejada en la base de datos del mismo nombre, se han identificado más de 400 cargos en el conjunto de la América portuguesa, tanto de nombramiento real, de capitán donatario o miembros de las *câmaras* (se excluyen los militares y eclesiásticos, que junto con los otros totalizan 843 cargos diferentes en la base de datos). Podemos afirmar que el 99 % de los cargos de tipo político fueron ocupados por naturales del Reino de Portugal, con

⁶ AGI, Indiferente General, 750, 28.02.1608, “Lo que avisa el Juez de Regos de la Isla de Tenerife acerca de los fraudes q ay en la paga de los dos. de las mercaderias que por aquella via se llevan al brasil cavo verde Guinea y Angola”.

lo que la patente de Felipe II en Tomar, en este aspecto, se cumplió de manera estricta. Esta cuestión del condicionante de origen de los cargos determinó toda la labor política. A pesar de las numerosas interferencias que se produjeron a lo largo de los 60 años de la unión de coronas por parte de las autoridades de Madrid en los asuntos políticos y de organización administrativa del reino de Portugal, el *cursus honorum* de estos burócratas se circunscribió a los territorios portugueses, tanto de ultramar como peninsulares, sin que hubiera trasvases en este punto. No obstante, como veremos, algunos de los personajes que ocuparon los cargos de más alto rango tuvieron que desplazarse a la corte de Madrid por razones diversas, siendo esta la única excepción a la regla de la movilidad estrictamente en el interior de los territorios lusos. Dentro de este conjunto de oficiales, que englobaba a los de justicia y hacienda, fundamentalmente, (una vez excluidos los militares y eclesiásticos) había matices. Los mejor conocidos son los de la justicia, gracias al estudio de Nuno Camarinhas. Hay que recordar, no obstante, que este estudio se inicia en 1620, transcurridos ya 40 años del inicio del gobierno Habsburgo de los dominios portugueses, por lo que sus conclusiones deben ser relativizadas al aplicarlas sobre este periodo. (CAMARINHAS; PONCE LEIVA, 2017: 372).

La circulación de los burócratas fue fundamental para la intensificación de lo que ha venido en llamarse “comunicación política”. Guida Marques ya advirtió sobre el hecho de que la entrada de Brasil en la Monarquía Hispánica supuso un aumento exponencial en estas comunicaciones, tanto de tipo documental como propiciada por los oficiales y sus diferentes movimientos (MARQUES, 2002: 9). Camarinhas traza un argumento según el cual son los “letrados” los elementos de la administración donde la característica de la circulación es más notoria, en un imperio portugués “pluricontinental” basado más en el dominio de circuitos que en un dominio territorial. La circulación sería común desde el principio, según este autor, en las áreas comercial y militar, pero a medida que el dominio se hace más permanente, empiezan a circular también los agentes de la administración:

A precocidade da burocratização cria uma originalidade da expansão portuguesa, sem paralelo noutras experiências imperiais europeias: a da construção, ao longo da época

moderna, de um aparelho pluri-continental no interior do qual se verifica uma intensa circulação de agentes... A própria lógica do serviço – temporário, por triênios, sempre com a promoção em vista – força a circulação. (CAMARINHAS, 2015: 114).

Desde inicios del siglo XVII comienza una de las características del movimiento de los letrados que acabará convirtiéndose en norma: jueces que después de servir en ultramar obtienen el cargo de *desembargador* en el Reino. Esta sería una característica diferente entre los imperios portugués y español, pues en este último, según Ponce Leiva, se tenía en bastante menor consideración el desempeño de puestos en América a la hora de seleccionar los elementos de la más alta administración de la Monarquía. Además de este tipo de circulación, relacionada con el *cursus honorum* o la promoción, los magistrados se movían entre diferentes puestos, lo que implicaba cambios frecuentes de lugar, además de realizar viajes por el interior de sus jurisdicciones para realizar “*correições*” o “*devassas*”, además de otros movimientos marcados por la necesidad de realizar la residencia de los miembros cesantes, figura fiscalizadora que también conoce un importante incremento en los años objeto de nuestro estudio. (CAMARINHAS; PONCE LEIVA, 2017: 117). En definitiva, estos burócratas de la administración de justicia constituían un grupo menos patrimonializado dentro de los oficiales, culturalmente homogéneo (formado en un 99 % en Coímbra, con muy pocos casos en Salamanca) y forzado a circular (CAMARINHAS, 2015: 116).

A pesar de lo abultado del estudio del autor portugués, con más de 6.000 magistrados en su base de datos, los jueces que desempeñan su cargo en el periodo de la unión de coronas son muy minoritarios, entre otras razones, porque el estudio empieza en 1620, como ya hemos señalado. Son numerosos los ejemplos. Jorge da Silva Mascarenhas recibió carta de Oidor general de Brasil el 31 de marzo de 1630⁷. Según Nuno Camarinhas fue *juíz de fora* en Oporto en 1620, corregidor en Portalegre a partir de 1624, oidor en Bahía en 1630, juez (*desembargador*) extravagante en la *Relação* de Oporto a partir de 1630, *desembargador* de la *Casa da Suplicação*, máximo tribunal portugués, a partir de 1642, *desembargador* de los agravios de la *Casa da Suplicação* a

⁷ Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT), 31.03.1630, Carta de Ouvidor Geral do Brasil ao bacharel Jorge da Silva Mascarenhas. Chancelaria de D. Filipe III, Doações, L. 22, f. 291v. Recuperado de BRASILHIS (brasilhis.usal.es), consultado el 15.03.2021.

partir de 1644, Diputado de la *Mesa de Consciência e ordens* a partir de 1650 y *desembargador do Paço* a partir de 1660 (CAMARINHAS, MEMORIAL DE MINISTROS). Cristovão Ferreira Freire, que fue *desembargador* de la *Relação* de Bahía, había sido *juíz de fora* en Lamego en 1621 y Auditor General de la Armada en 1624 (BRASILHIS).

El famoso proveedor de la hacienda Ambrósio Siqueira, que escribió en 1605 la *Relação da receita e despesa do Estado do Brasil* (SIQUEIRA, 1977), fue nombrado también oidor general de Brasil en 1604⁸ y tuvo un segundo mandato como proveedor a partir de 1611⁹. El resto de su carrera la realizó en la judicatura, con destinos en Lisboa como corregidor del crimen, *desembargador* de la *Relação* de Oporto y *desembargador extravagante* en la *Casa da Suplicação* a partir de 1633. Finalmente, fue nombrado *desembargador dos agravos* en la misma Casa y Corregidor del sello en Lisboa. Un recorrido muy parecido lo hizo João de Sousa Cárdenas, *desembargador* extravagante de la *Relação* de Brasil desde 1621, que después ocuparía cargos parecidos en la *Relação* de Oporto y en la *Casa da Suplicação* de Lisboa (MEMORIAL DE MINISTROS, BRASILHIS).

Las visitas a la corte.

Como apuntábamos, a diferencia de los militares o los comerciantes, que a menudo cruzaron los límites de los reinos de Portugal y España, en estos años de unión de coronas, los oficiales solo circularon en su ámbito de actuación, los distintos territorios lusos en Europa, islas o ultramar. Para encontrar oficiales que “cuzaran” estas fronteras, hemos buscado los que visitaron la corte durante los años de la unión y hemos encontrado varios casos en los que, por diversas razones, se acercaron al corazón de la Monarquía. Como ha destacado Pedro Cardim, una de las tendencias en los primeros años del siglo XVII fue el aumento de la centralidad de Castilla, algo que se veía con recelo en un Portugal, *corte na aldeia*, reino huérfano de monarca, que esperaba la

⁸ ANTT, 15.02.1604, carta de Ouvidor geral do Brasil, a Ambrósio de Sequeira. Chancelaria de D. Filipe II, Doações, L. 10, fl. 307. Recuperado de BRASILHIS (brasilhis.usal.es), consultado el 20.01.2020.

⁹ ANTT, Arquivo Nacional da Torre do Tombo, 8.04.1611, Carta de Provedor-mor do Brasil a Ambrósio de Sequeira, Chancelaria de D. Filipe II, L. 14, fl. 113. Recuperado de BRASILHIS (brasilhis.usal.es), consultado el 15.03.2021.

llegada del rey y su heredero para jurar las libertades portuguesas, algo que, en el caso de Felipe III, no ocurrió hasta 1619 (CARDIM, 2017: 56).

La centralidad de Castilla y el fasto de la corte atraían a los habitantes de las periferias del imperio, y allí se desplazaron por diversas razones, muchas de ellas excepcionales. Es normal suponer que la principal razón para este desplazamiento a la corte era la petición de mercedes lo suficientemente importantes o especiales como para no ser bastante el pedir las por carta, que era lo habitual, o a través de un procurador, sino con una presencia de la persona interesada en la corte, pidiendo a veces entrevistas con el mismísimo rey. En este intercambio entre las periferias y el centro se da un doble movimiento: el impacto causado por el contacto con la “cabeza del imperio” debía ser considerable, pero estas visitas, reforzadas muchas veces por la entrega de memoriales y arbitrios, fueron fundamentales para la conformación de una imagen de los territorios de ultramar, y en concreto el Estado de Brasil, en el seno de la corte. En ocasiones, provocaron la toma de decisiones importantes traducidas en desarrollos legislativos, implementación de reformas o envío de tropas. De esta forma se nos presenta como fundamental el estudio de estas estancias más o menos prolongadas en la corte y las consecuencias que tuvieron para la conformación de estructuras económicas, burocráticas, legislativas y de otra índole en el territorio de la América portuguesa.

Debemos recordar que la sede central de la Monarquía se movió de Madrid a Valladolid entre 1601 y 1606 por iniciativa del Duque de Lerma. La visita a estos centros del poder real debía causar en los visitantes una mezcla de incredulidad y espanto. Madrid ejerció un importante poder de atracción durante el siglo XVII. A esta “desordenada mezcla de lenguas y naciones, de personas e intereses” la llamó Francisco de los Santos “la gran Babilonia de España” en 1663 (GARCÍA GARCÍA, 2000: 20).

Uno puede imaginar la llegada a esta ciudad y la impresión que causarían el Escorial, el Alcázar, la Plaza Mayor, la Puerta del Sol o el Buen Retiro. Muchos de los que llegaban eran “pretendientes”, nombre como era conocida la figura de los que requerían favores o mercedes de la corona.

El *Estado do Brasil* mantuvo su estructura jerárquica y siguió canalizando sus asuntos a través de Lisboa. Pero al igual que miembros destacados de la elite portuguesa

percibían la lejanía de la corte y la ineficiencia y a veces falta de poder y autoridad de las autoridades lisboetas, los habitantes de Brasil muchas veces saltaron la cadena de comunicación obligatoria e hicieron llegar sus demandas directamente al rey, sin pasar por los organismos portugueses. Entre estos “pretendientes” figuraron algunos de los más destacados miembros de la sociedad y la burocracia *brasiliense* de los años finales del siglo XVI e inicios del XVII.

A la corte se iba por motivos de gran importancia. Este es el caso de Diogo de Campos Moreno, Sargento Mayor de Brasil y figura esencial en las dos primeras décadas del siglo XVII en el territorio de la América portuguesa. Su circulación fue muy intensa. Nacido en Tánger o en la Ilha Terceira, participó como alférez en la Guerra de Flandes, en los ejércitos de Alejandro Farnesio (VIANNA, 1955: 39). Fue nombrado por primera vez *Sargento mor do Brasil* en 1602, cuando acompañó al gobernador Diogo Botelho a ocupar su puesto¹⁰. En 1603 lo encontramos haciendo una visita de inspección a las zonas recién conquistadas al norte de Pernambuco: Paraíba y Río Grande, pasando por Itamaracá y Olinda. En 1604 estaba de vuelta en Salvador de Bahía, donde fue “testigo providencial” del ataque de Paulus van Caerden a la ciudad (VIANNA, 1955: 41). Como consecuencia de este ataque fue enviado a Europa por el gobernador Diogo Botelho para informar de la precariedad de las defensas de Brasil y pedir más medios militares. La primera visita a la corte se produjo entre marzo y octubre de 1605, por lo tanto, en Valladolid. Llevó al rey, además de esos requerimientos del gobernador Botelho, dibujos de plantas de fortificaciones que Felipe III prometió que estudiaría. Según Helio Vianna, pidió también recursos para que se procediese a la “Jornada do Maranhão”, es decir, a la conquista de este territorio, cuestión a la que el rey también prometió responder. Felipe III reconocía, en una carta al Conselho da Índia de 1605, sus numerosos servicios a la corona, incluida la “defensa de la playa de la ciudad de Salvador cuando fue allí una gran armada holandesa”. En retribución, después de esta visita a la corte, le otorgó numerosas mercedes: la corona de Castilla le pagaba 20 escudos por su condición de “entretenido”, tal vez una condición heredada de su participación en la guerra de Flandes, privilegio que le fue renovado “mientras sirviera en Brasil”; le concedía 200

¹⁰ ANTT, 25.01.1602, Alvará de Capitão e Sargento-Mor, a Diogo de Campos Moreno. Chancelaria de D. Filipe II, Doações, L. 6, fl. 280 v. Recuperado de la base de datos BRASILHIS, brasilhis.usal.es, consultado el 15.03.2021.

cruzados de una vez para ayuda cuando se embarcase de vuelta, además del hábito de la orden de Cristo, con veinte mil reales de *tença*, a partir de una petición que Moreno había realizado en Portugal¹¹.

En 1608, por orden del nuevo gobernador de Brasil, Diogo de Meneses, estaba Campos Moreno de nuevo en Paraíba y Rio Grande inspeccionando las nuevas fortificaciones de Cabedelo y Reis Magos. En estas visitas iba tomando notas de las fortalezas que visitaba, lo que le sirvió para escribir la *Relação das praças fortes*¹², extraordinario informe de las capitanías con ilustraciones de todas las fortalezas existentes en Brasil hasta el año de 1609 (MELLO, 1984). En 1610 realizó una inspección en la capitanía de Ilhéus, también por orden del gobernador Meneses, para investigar sobre los desvíos de pau brasil, producto sometido al monopolio real. En 1612 estaba de nuevo en Europa *para levar a sua casa*, en sus propias palabras, aunque Berredo apuntó que también lo hacía *por haver passado a Portugal com a dependencia dos justos despachos dos seus muitos serviços* (apud VIANNA, 1955: 43). En carta del gobernador Gaspar de Sousa a Martim Soares Moreno, sobrino de Diogo, fechada en diciembre de 1612, le informaba de que su tío se encontraba bien en Lisboa, preparándose para viajar a Madrid “a sus particulares”. Según Hélio Vianna, durante esa estancia en Portugal y España, el Sargento Mayor habría completado el texto de la *Razão do Estado do Brasil*, y se lo habría entregado al rey en Madrid. Si bien la intención de Diogo Campos Moreno era ir a la corte para obtener las mercedes relativas a su desempeño en el cargo, tuvo un nuevo encargo de Felipe III: volver a Brasil con el mismo cargo de Sargento Mayor, con 300.000 reales de ordenado, para liderar el viejo proyecto de Moreno de la “Jornada de Maranhão”, esta vez por necesidades urgentes pues los franceses habían fundado allí un fuerte y pretendían establecer una colonia permanente¹³. Esta orden no deja de

¹¹ AGS, Secretarías Provinciales, libro 1493, fol. 71. Valladolid, 5.03.1606. Diogo de Campos Moreno. Más información sobre la concesión en AGI, Secretarías Provinciales, libro 1494, fol. 58v. Carta al Visorey de Portugal. En esta carta se informa que Moreno no tuvo tiempo de enviar al rey las probanzas que acompañaban a la petición del hábito y el rey le exoneraba del trámite, admitiendo que “lanzaría” la concesión del hábito una vez que el Sargento Mayor estuviera en Brasil. El nombramiento en ANTT, 19. 12. 1613, Alvará de Sargento-mor do Maranhão a Diogo de Campos Moreno. Chancelaria de D. Filipe II, Doações, L.32, fl. 169v. Recuperado de BRASILHIS, brasilhis.usal.es, consultado el 16.03.2021.

¹² ANTT, PT/TT/MR/1/68. Diogo de Campos Moreno, “Relação das praças fortes... em 1609”. Publicado por José Antônio Gonsalves de Melo en la *Revista do Instituto Arqueológico, Histórico e Geográfico Pernambucano*, vol. 57, 1984, pp. 185-246.

¹³ AGS, Secretarías Provinciales, libro 1506, 24 de julio de 1613, fols. 19 y 31.

ser significativa, pues por decreto real se había suprimido en 1612 el cargo de Sargento Mayor. De esta forma el rey no solo volvía a encomendar a Campos Moreno una alta función, sino que rehabilitaba un cargo suprimido, pasando el ordenado de 80.000 a 300.000 reales. Campos Moreno habría rechazado tres veces el nuevo encargo, pero las noticias de que se preparaba en Holanda una armada para atacar Brasil le hicieron finalmente aceptar la misión. Se embarcó en Lisboa en marzo de 1614, llegando a Recife en mayo del mismo año. Durante ese año y el de 1615 organizó junto con Jerónimo de Albuquerque la campaña de Maranhão, empresa militar luso-hispano-pernambucana que consiguió arrebatarse el fuerte de Saint Louis a los franceses y firmar una precaria paz con ellos. Para confirmar estas paces y consultar sobre el destino de Maranhão, partió de nuevo Diogo de Campos Moreno hacia Europa en enero de 1615, viajando junto con el francés Mathieu Maillart. Los Consejos de Portugal y de Estado estudiaron el caso y no estuvieron de acuerdo con las paces concertadas. A pesar de las responsabilidades de Moreno en esos arreglos, no se le castigó por ello, pero se le ordenó volver a Maranhão para conquistar la plaza y expulsar a los franceses definitivamente. De vuelta en Brasil, logró la rendición del destacamento de La Ravardière el 3 de noviembre de 1615. Durante la campaña escribió el informe “Jornada do Maranhão por ordem de Sua Majestade feita no ano de 1614”, fuente primordial sobre los acontecimientos de la conquista de la región a los franceses (MORENO, 2011, [1614]). Parece ser que volvió a Portugal, pues según Capistrano de Abreu fue en el Reino donde se produjo su muerte hacia 1617.

Otro personaje de intensa circulación que visitó la corte y transitó entre los dos mundos, hispano y luso, y acabó instalándose en Madrid, fue el comerciante Manoel da Paz. Su trayectoria es tan extraordinaria que grandes historiadores como Boyajian, Alencastro o Gruzinski le han dedicado páginas en sus obras mayores. Natural de Olinda, hijo del comerciante Diogo Fernandes Camaragibe, viajó a Lisboa siendo un niño y allí se crió junto a su hermanastro Fernando Tinoco. En 1607 se instaló en Goa, desde donde dirigió su emporio comercial. En 1608 recibió la herencia de su padre, consistente en plantaciones de caña, ingenios de azúcar y muchos esclavos. Aún así, se inclinó por el comercio de los productos del Oriente, como diamantes, perlas, sedas, añil y perfumes. En 1616 estaba de vuelta en Lisboa, donde poco después se casó con Isabel Denis

Pacheco, emparentando así con la poderosa familia de los Gomes Solís y los Faleiro. Sus redes comerciales incluían agentes en Bahía, Goa, Hamburgo, Ámsterdam y Amberes. (BOYAJIAN, 1983: 26). En 1626 se instaló en Madrid, donde residía en un palacio enfrente del Buen Retiro (GRUZINSKI, 2006: 233). Su actividad en la villa y corte fue muy intensa durante los años posteriores. Mantuvo fuertes inversiones en Brasil y en el comercio entre Goa y Lisboa. Se asoció con Gonçalo Nunes de Sepúlveda para la rama del comercio con la América portuguesa, tanto de esclavos como de palo brasil (BRASILHIS; ALENCASTRO, 2000: 103). Sus préstamos eran vitales para el comercio de la madera tintórea, pues en 1638 los arrendadores del contrato del palo le debían 40.000 cruzados. Junto con otros banqueros portugueses prestó 46.000 cruzados a la Compañía de la India para pertrechar las carracas del año 1630. Durante estos años extendió ampliamente sus contactos en Castilla y aseguró que la mayor parte de su familia se fijara en la corte y obtuviera importantes honores y privilegios, todo a cambio de sus muchos servicios financieros a la corona. Cuando se produjo la bancarrota de 1627, él formó parte del consorcio de cristianos nuevos portugueses que sustituyó a los genoveses como principales proveedores de crédito a la corona. En 1639 se estaba retirando de sus contratos (BOYAJIAN, 1983: 28-29; HUTZ, 2014: 78; BRASILHIS).

Muchos otros casos existen de personajes que, partiendo de Brasil, viajaron a la corte de los Habsburgo en el periodo de la unión dinástica. Unos tuvieron un contacto puntual, otros vivieron partes más o menos importantes de sus vidas en Madrid o Valladolid. De algunos tenemos la constancia documental de su presencia en el centro del poder, de otros solo podemos sospecharlo. Es el caso del autor del *Diálogo das Grandezas do Brasil*, Ambrósio Fernandes Brandão. Este factor, propietario de ingenios y comerciante de azúcar, pasó los años 1597 a 1607 en Lisboa como Tesorero de los Difuntos y Ausentes, y allí trabó relación con las más altas esferas de la política y el gobierno portugués de la época (SANTOS, 2019). Conocía bien los movimientos del comercio en el Atlántico y en la India y definió al Brasil del siglo XVII como “plaza del mundo”. En su obra, escrita en 1618, llevado por la pasión por la tierra que habita, habla de los árboles que existen en el nordeste de Brasil y dice:

“em todo o decurso do ano gozam as árvores de uma fresca verdura e tão verdes se mostram no verão como em inverno, sem nunca se despirem de todo de suas folhas, como costumam de fazer na nossa Espanha; antes, tanto que lhe cai uma, lhe nasce imediatamente outra, campeando a vista com formosas paisagens, de modo que as alamedas de álamos e outras semelhantes plantas, que em Madri, Valladolid e em outras vilas e lugares de Castela se plantam e granjeam com tanta indústria e curiosidade, para formosura e recreação dos povos, lhes ficam muito atrás e quase sem comparação uma cousa da outra.” (BRANDÃO, 1997, [1618]: 118).

Sabemos que tuvo relaciones con mercaderes de Medina del Campo por intermedio del comerciante de Lisboa Manuel da Veiga, cristiano nuevo que en 1621 estaba en la corte de Madrid negociando un nuevo “perdón general” (MELLO, 1997: xxvii; BRASILHIS). Sabemos también que Brandão elevó al rey una queja, en 1604, sobre la restitución de la propiedad de unas haciendas cuya posesión había sido usurpada en Pernambuco o Paraíba¹⁴. La consulta llegó a Felipe III desde el *Desembargo do Paço* lisboeta, por lo que solo podemos especular con una supuesta visita de Brandão a la corte de Valladolid. No obstante, el rey se interesó por el asunto y ordenó que un enviado suyo que iba a Brasil “para unas diligencias de su servicio”, prendiera a los culpables y procediera contra ellos (SANTOS, 2020).

Curiosa es también la historia de Manoel Vandal, un flamenco morador en Brasil que fue a la corte de Valladolid para pedir que no se le aplicara la orden de 1605 de expulsar a los extranjeros de los territorios de la Monarquía. En su respuesta, el rey alertaba de un disparatado plan holandés, en el que estaría involucrado Vandal, para conquistar Brasil con “veinte hombres”. Según las sospechas del monarca, el flamenco utilizaría el permiso para morar en Brasil para organizar, con esos veinte hombres, una revuelta de esclavos de la siguiente manera: “yendo de yngenio en yngenio y tratando con los esclavos que en los tales yngenios ubiere con las lenguas que ellos llevaran que maten a sus amos y los demás blancos sin que sean sentidos los unos de los otros”. Una vez muertos los habitantes, se abriría paso una invasión holandesa de Brasil con veinte

¹⁴ AGS, Secretarías Provinciales, Libro 1487, fol. 71v. 30 de enero de 1604. El rey al virrey de Portugal.

mil hombres¹⁵. Estas ideas disparatadas dan cuenta del delirio existente en la corte de Madrid sobre los maquiavélicos planes que podían ser llevados a cabo por los holandeses en los territorios americanos (SANTOS, 2013).

Otro de los grandes personajes de la época, Salvador Correia de Sá e Benavides, gobernador de Río de Janeiro, estuvo en la corte dos veces. Hay noticias de que estaba en Madrid en 1626 o 27, reclamando mercedes por su actuación en la recuperación de Bahía. Como recompensa, recibió el puesto de *alcaide mor* de Río de Janeiro a perpetuidad (RUSSEL-WOOD, 1992: 68; BOXER, 1952: 66). Una segunda visita a la corte en 1636-37 le valió para ser nombrado gobernador y capitán mayor de Río de Janeiro, tomando posesión el 19 de septiembre de 1637 (BOXER, 1952: 113; RUSSEL-WOOD, 1992: 68). No sabemos si durante su infancia, pasada en Cádiz, visitó la corte. Su abuelo, Salvador Correia de Sá, el viejo, viajó a la corte de Valladolid en 1602, intercediendo en este caso para el nombramiento de su hijo, Martim de Sá, como gobernador de Río de Janeiro (BRASILHIS).

Una nota final debe hacerse para los personajes que visitaron la corte por motivos religiosos, en relación con la amplia actividad misionera desplegada por las órdenes religiosas en Brasil durante el siglo XVII. En este aspecto destaca el jesuita Antonio Ruiz de Montoya, natural de Lima, que tuvo a su cargo las reducciones indígenas en los ríos Paraná y Uruguay. Fue épico el viaje que emprendió con 12.000 indios desde la Guayrá hasta la región meridional del río Paraná, instalándose en lo que hoy es la provincia de Misiones, huyendo de las embestidas de los *bandeirantes* paulistas. Fue nombrado procurador para viajar a Madrid y defender allí las misiones frente a los ataques de los locales. Viajó primero a Río de Janeiro en 1637 y desde allí a Buenos Aires, desde donde se desplazó a Madrid, llegando en 1638. Tuvo una intensa actividad, entrevistándose con muchos personajes de la corte y logrando que Felipe IV emitiera diversas cédulas para reforzar la defensa de los indígenas de las misiones jesuitas, permitiendo incluso que pudieran portar armas de fuego (BOXER, 1952: 130; RODRÍGUEZ DE LA TORRE, 2018). Montoya aprovechó la estancia en Madrid para publicar varias obras, entre las que destaca la *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la compañía de Jesus, en las prouincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y*

¹⁵ AGS, Secretarías Provinciales, libro 1476, fol. 407. Madrid, 23.12.1607.

Tapé, de 1639. De regreso a América fue hasta Lima, donde debía convencer al virrey de que aplicara las medidas aprobadas por Felipe IV. Todavía estaba en la capital virreinal en 1649, cuando presentó un memorial para que se eximiese a los indígenas guaraníes de las obligaciones de la mita (AVELLANEDA, 2005: 25). Murió en su ciudad natal en 1652.

Para concluir.

Estudiar el periodo en que Brasil se integró en la Monarquía Hispánica sigue siendo una actividad de investigación útil y provechosa, que nos ofrece interesantes avances para el conocimiento tanto de la América portuguesa, como de los desarrollos de la política de ultramar de los reyes Habsburgo españoles. Asistimos a un renovado interés por el estudio de este periodo tantas veces olvidado por la historiografía especializada, entre otras razones porque la incorporación de Portugal y sus conquistas a los territorios de la Monarquía Hispánica tuvo importantes consecuencias políticas y económicas. El hecho de considerar este periodo de la unión de coronas ibéricas como la primera expresión de una “globalización temprana” ha estimulado también una atracción para investigar aspectos muy diversos de esta amplia cuestión, desde los intercambios culturales a los desarrollos legislativos, de las fronteras a los conflictos administrativos. Un aspecto menos conocido es la multiplicación de los desplazamientos y los efectos de la circulación de personas, noticias, objetos y libros entre las diferentes zonas de este enorme conglomerado, un “mundo en movimiento” como lo llamó Russel-Wood. Las consecuencias fueron importantes. Los soldados viajaron de un lado a otro del Atlántico en flotas cada vez más poderosas, conviviendo con grandes contingentes armados de muy distinta procedencia. Los comerciantes saltaban las precarias líneas fijadas en las disposiciones reales, asociándose con mercaderes de muy diversos orígenes y transportando mercancías legal o ilegalmente entre los puertos americanos, africanos, europeos o asiáticos. Los burócratas se veían obligados a abandonar sus ciudades de nacimiento y formación en Europa para pasar periodos más o menos amplios en las conquistas ultramarinas, en ocasiones muy a su pesar. Los misioneros cruzaban el mar océano y después atravesaban los *sertões* inhóspitos del interior para llegar a los

pueblos de indígenas. Todos ellos, burócratas, comerciantes, misioneros, militares, llegaban a la corte en busca de mercedes, cargos, honores y privilegios que compensaran sus servicios a la corona, presentando memoriales, arbitrios o relaciones de méritos, donde dejaron plasmados muchos de sus viajes. Sus estancias en la corte a veces tuvieron consecuencias puramente personales en forma de recompensas o privilegios individuales, pero en otras ocasiones supusieron cambios muy importantes en las estructuras administrativas, económicas o jurídicas de la América portuguesa. Las visitas de Diogo de Campos Moreno fueron fundamentales para la decisión de dividir el territorio de la América portuguesa en los dos estados de Brasil y Maranhão en 1618. La presencia del Sargento Mayor convenció también a los burócratas cortesanos de la necesidad de reforzar las defensas del litoral brasílico, lo que se tradujo en numerosas construcciones de fortalezas a lo largo de la costa y coadyuvó para concitar el apoyo regio a la expansión militar en las regiones del nordeste y norte de Brasil. Algunos comerciantes, como Manoel de Paz tuvieron una presencia prolongada en los palacios cortesanos, lo que les valió importantes concesiones en forma de asientos y contratos de diversa naturaleza. Algunos de ellos acabarían siendo apoyos financieros fundamentales a partir de 1627.

No cabe duda de que todos estos desplazamientos entre los diversos lugares de la Monarquía tuvieron un doble efecto: en algunos casos reforzaron un sentimiento de identidad común a ese conglomerado llamado “Monarquía Hispánica”, “Castilla” o “España”. Al mismo tiempo, la tendencia a la centralidad de Castilla en el conjunto imperial, y los intentos centralizadores del Conde Duque de Olivares y el reparto de las cargas de la defensa, reforzaron las identidades particulares, como fue en el caso de Cataluña, pero sobre todo de Portugal. No se puede, sin embargo, identificar este refuerzo identitario con un embrión de naciones, que, en realidad, tuvieron su nacimiento como entidades políticas dotadas de estado en el siglo XIX. Debemos verlas en este contexto de entidades políticas difusas, amplias, sin continuidad geográfica, que caracterizaba a los territorios de las monarquías en el siglo XVII. Como señalaron Silva y Hespanha respecto del caso portugués:

(A união ibérica) dispara, porventura, a primeira reflexão metódica sobre o que é Portugal e o que é ser português. O reconhecimento de uma identidade lusa foi quase unânime; mas já não o foi o modo como ela era concebida – identidade de uma região natural, de uma *natio*, ou de um Reino (SILVA; HESPANHA, 1993: 20; citado en VILARDAGA, 2014: 520).

El estudio de la circulación nos acerca a la mejor práctica de la Historia Global, rompiendo con las odiosas interpretaciones nacionalistas de periodos que, a diferencia de los tiempos actuales, reflejaban una multiplicidad de lealtades que solo con más investigación podemos entender en su complejidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ SANTOS, J.L. "Identidad y pacto social: los portugueses en Canarias durante la Unión Ibérica". En: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 24.1 2019, pp. 139-154.
- AVELLANEDA, M. "El ejercito guaraní en las reducciones jesuitas del Paraguay" *História Unisinos*, 9, 1, Janeiro/Abril 2005, pp. 19-34.
- BOXER, C. R. *Salvador de Sá and the Struggle for Brazil and Angola (1602-1608)*. Londres: University of London, The Athlone Press, 1952.
- BOYAJIAN, J. C. *Portuguese Bankers at the Court of Spain, 1626-1650*. New Brunswick: Rutgers University Press, 1983.
- BRANDÃO, Ambrósio Fernandes (atribuido). *Diálogos das Grandezas do Brasil*, Recife: Editora Massangana, 1997.
- BRANDÃO, A. F. (atribuido). *Diálogo de las Grandezas de Brasil. Primera edición en español. Edición crítica, traducción y notas de José Manuel Santos Pérez*. Madrid: Doce Calles, 2019, pp. 13-72.
- BRASILHIS. Base de datos. Redes comerciales y circulación en Brasil durante la Monarquía Hispánica" (brasilhis.usal.es).

CAMARINHAS, N. *Juízes e administração da justiça no Antigo Regime. Portugal e o império colonial, séculos XVII e XVIII*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian/Fundação para a Ciência e a Tecnologia, 2010.

CAMARINHAS, N. "Administração da Justiça em espaços coloniais. A experiência imperial portuguesa e os seus juízes, na época moderna". En: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 52, 2015, pp. 109-124.

CAMARINHAS, N.; PONCE LEIVA, P. "Justicia y letrados en la América Ibérica: administración y circulación de agentes en perspectiva comparada". En XAVIER, A. B.; PALOMO, F.; STUMPF, R. (orgs.). *Monarquias Ibéricas em Perspectiva Comparada (séculos XVI-XVIII). Dinâmicas Imperiais e Circulação de Modelos Administrativos*. Lisboa: Instituto de Ciências Sociais, Universidade de Lisboa, 2018.

CARDIM, P. *Portugal y la Monarquía Hispánica, (ca. 1550-ca. 1715)*. Madrid: Marcial Pons, 2017.

CONRAD, Sebastian. *Historia Global. Una nueva visión para el mundo actual*. Barcelona: Crítica, 2017.

COSENTINO, Francisco Carlos. "Mundo português e mundo ibérico". En FRAGOSO, João Luis Ribeiro; GOUVÊA, Maria de Fátima (Org.). *O Brasil Colonial, volume 2 (1580-1720)*. 1ª ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2014. pp. 107-167.

CUNHA, M. S. da. "A Europa que atravessa o Atlântico, 1500-1625". En: FRAGOSO, J.; GOUVÊA, M. de F. (orgs.). *O Brasil Colonial, vol. I*. Rio de Janeiro: Editora Civilização Brasileira, 2014, pp. 271-314.

EBERT, C. *Between empires: Brazilian sugar in the early Atlantic economy, 1550-1630*, Boston, Leiden: Brill, 2008.

GARCÍA GARCÍA, B. J. "La nueva Babilonia de España". En: MORÁN, M.; GARCÍA, B. J. (eds.). *El Madrid de Velázquez y Calderón. Villa y Corte en el siglo XVII. I. Estudios Históricos*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid y Fundación Caja Madrid, 2000, pp. 17-40.

GONZALO RIVERO, Diego, *Brazil: The Crucial Years (1570-1612)*, Athens: Georgia, 1981.

GRUZINSKI, S. "Mundialización, globalización y mestizaje en la Monarquía Católica". En: CHARTIER, R.; FEROS, A. (dirs.). *Europa, América y el mundo: tiempos históricos*. Madrid: Marcial Pons, 2006, pp. 217-237.

GRUZINSKI, S. *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México: FCE,

2010.

HUTZ, A. *Os cristãos-novos portugueses no tráfico de escravos para a América Espanhola (1580-1640)*. Dissertação de Mestrado. Campinas: UNICAMP, 2008.

MARQUES, G. "O Estado do Brasil na União Ibérica. Dinâmicas políticas no Brasil no tempo de Filipe II de Portugal". En: *Penélope. Fazer e Desfazer a História*, n. 27, 2002, pp. 7-35.

MELLO, J. A. G. de, "A Relação das Praças Fortes do Brasil (1609) de Diogo Campos Moreno". En: *Revista do Instituto Arqueológico, Histórico e Geográfico Pernambucano*. V. LVII, 1984, pp. 177–246.

MELLO, J. A. G. de. "Introdução". En: BRANDÃO, A. F. *Diálogos das Grandezas do Brasil*, Recife: Fundação Joaquim Nabuco-Editora Massangana, 1997.

MEMORIAL DE MINISTROS e lugares de letras. Portugal e ultramar, 1620-1830, base de dados de Nuno Camarinhas: <https://memorialdeministros.weebly.com/>. Acesso en 26.01.2020.

MORENO, D. de C. *Jornada do Maranhão por Diogo de Campos Moreno Sargento-Mor do Estado do Brazil*. *Revista do Instituto do Ceará*, tomo XXI, anno XXI (1907). Brasília: Edições do Senado Federal, Volume 161, 2011 [1614].

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. "Antonio Ruiz de Montoya". En: *DB-e. Diccionario Biográfico Español, edición electrónica*. Real Academia de la Historia, 2018. <http://dbe.rah.es/biografias/5494/antonio-ruiz-de-montoya>. Acesso el 30.01.2020.

RUSSEL-WOOD, A. J. R. *The Portuguese Empire: A World on the Move*. Manchester: Carcanet Press, 1992.

SANTOS PÉREZ, J. M. "Filipe III e a ameaça neerlandesa no Brasil: medos globais, estratégia real e respostas locais". En: WIESEBRON, M. (ed.). *Brazilië in de Nederlandse archieven / O Brasil em arquivos neerlandeses (1624-1654)*, Serie Mauritian, vol. 5. Leiden: Leiden University Press, 2013, pp. 40-70.

SANTOS PÉREZ, J. M. "Estudio preliminar". En: BRANDÃO, A. F. (atribuido). *Diálogo de las Grandezas de Brasil. Primera edición en español. Edición crítica, traducción y notas de José Manuel Santos Pérez*. Madrid: Doce Calles, 2019, pp. 13-72.

SANTOS PÉREZ, José Manuel. “Práticas ilícitas, corruptelas e venalidade no Estado do Brasil a inícios do século XVII. O fracasso das tentativas de reforma de Filipe III para o Brasil”, *CLIO: Revista de Pesquisa Histórica*, Recife, n. 37, p. 155-177, Jan-Jun, 2019b.

SANTOS PÉREZ, J. M. “O Diálogo das Grandezas do Brasil de Ambrósio Fernandes Brandão (1618). Novos achados sobre os apógrafos da obra e o autor a partir da primeira edição em espanhol”. En: RODRIGUES-MOURA, E. (coord.). *Letras na América Portuguesa. Autores – Textos – Leitores*. Bamberg: University of Bamberg Press, 2020 (en prensa).

SANTOS PÉREZ, J. M., MEGIANI, A. P., & RUIZ-PEINADO ALONSO, J. L. (Orgs.). *Redes y circulación en Brasil durante la Monarquía Hispánica (1580-1640)*. Madrid: Sílex, 2020.

SERRÃO, J. V. *Do Brasil filipino ao Brasil de 1640*. São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1968.

SIQUEIRA, A. de. “Relação de Ambrósio de Siqueira (1605) da receita e despesa do Estado do Brasil”, [cópia e edição José Antônio Gonsalves de Mello], Separata de: *Revista do Instituto Arqueológico, Histórico e Geográfico Pernambucano*, v. 49. Recife: Instituto Arqueológico, Histórico e Geográfico Pernambucano, 1977.

STELLA, R. S. *Instituições e governo espanhol no Brasil 1580-1640*. Madrid: Fundación Ignacio Larramendi/Fundación MAPFRE-TAVERA, 2006.

STUDNICKI-GIZBERT, D. *A Nation Upon the Ocean Sea: Portugal's Atlantic diaspora and the crisis of the Spanish Empire, 1492-1640*. Oxford: Oxford University Press, 2007.

VIANNA, H. “Introdução”. En: MORENO, D. de C. *Livro que da Razão do Estado do Brasil-1612 (edição crítica com introdução e notas de Hélio Vianna)*. Recife: Arquivo Público Estadual, 1955.

VILARDAGA, José Carlos. “As controvertidas minas de São Paulo (1550-1650)” en: *Vária História*, Belo Horizonte, vol. 29, n. 51, 2013, pp. 795-815.

Submetido em 10.10.2021

Aceito em 15.12.2021